

APARECER
los Jueves y Domingos

OFICINAS 18 DE JULIO, 101 Y 103
Y RÍO NEGRO 96 Y 98

EL ARGOS

Periódico liberal, político y comercial

Organo de los intereses del Departamento

AVISO

Se admiten los artículos y remitidos que la juicio de la dirección sean de interés público. En ningún caso se devuelven los originales. Todo trabajo que se encienda al establecimiento deberá ser abonado la mitad de su importe adelantado.

Almanaque

Jueves 10.—Santo Cornelio y Cipriano.

Viernes 11.—Lázaro Liniers de San Francisco.

Sábado 12.—San José de Cúpittina.

Sol nacido a las 6 y 11 se pone a las 6 y 49.

Van 259 días transcurridos saltando 108 para fin de año.

EL ARGOS

Jueves 16 de Setiembre 1897

LA PAZ

Montevideo y todos los pueblos de la República a donde el 1.º telegráfico llevó la buena nueva, han festejado un año con indecible júbilo la aceptación, por los revolucionarios, de las condiciones de paz que el Presidente de la R. República está dispuesto a aceptar. La guerra, esa guerra que si expresaba la protesta de uno de los grandes partidos de la República contra las inauditas subversiones de un grupo de elementos heterogéneos por su precedencia política, pero áfines por sus propósitos liberticidas, no podía dar, llevada a sus últimas consecuencias, resultados completamente satisfactorios, por lo envuelto en aquella protesta un intento de reacción partidista, —iba el fin a terminar.

La pesadilla de las sangrientas batallas en que el número de las víctimas se contaba por muchos centenares, la visión del país talada, destruido y reducido a la miseria por las curieras de los éreos y el abandono de todas las tareas útiles, —no se iba a reproducir. El júbilo era inmenso ancho, delirante.

Pero una así misma la revolución no podía triunfar, le había faltado el concurso popular grande, apasionado, tormentoso que da la vida y el triunfo a los revolucionarios. Habían perdido, quizás, prolongar por algún tiempo su resistencia, evitando encuentros sencillos, con la gente del gobierno, pero nada más.

La guerra, pues, por unos motivos para los colorados, y por otros para los blancos, no podía ser mirada sino como unánimil y terrible desangramiento de la República.

Cada batalla, cualquiera que fuera su resultado, tenía que ser considerada como una catástrofe.

Sin pesar, sin temor, sin odio, se metían unos a otros los soldados de los bandos opuestos, y entre todos por necesidad, desolaban al país.

En esto estaba lejos de subir al poder el señor Cuestas. Y se capta inmediatamente la simpatía de todos sus correligionarios. La situación cambia y mejora, indiscutiblemente para los colorados. Podían luchar con más ventaja en adelante. Había más orden, mejor administración de los dineros públicos, de los recursos. Se desarrollaba mayor actividad y inteligencia.

Eran muy raros los partidarios conscientes de la guerra. No es les podía encontrarse en el grupo de hombres que, fortificados en altas posiciones

oficiales, querían guerra porque ella y la victoria obtenida por su acción, importaría la continuidad de su arbitria y prepotencia sobre el abatimiento de todas las energías civiles.

Hoy se armaba al partido colorado para vencer al partido blanco, y mañana se armaba una fracción de aquel partido para vencer a la otra fracción que no se cometiera... La ejecución del plan iba a ser terriblemente luctuosa... pero qué podría importar eso si se llegaba al fin ansiado?

Nunca fue más comprometida y dolorosa la situación del Partido Colorado. Iban al combate sus soldados, pero sin entusiasmo, obligados a sostener una situación de la que ellos mismo habían condenado. Además, el desorden, la anarquía reinaba en sus filas.

Y cuando para confortarse y marchar al sacrificio buscaban la bandera de sus recuerdos, no la hallaban tampoco señalando el camino a la cabeza de sus legiones, porque en aquello los combates ellos no defendían ríñas institucionales, ni el derecho, ni las libertades públicas, ni nada de lo que el partido colorado ha defendido siempre. La fatalidad los conducía al sacrificio sin alto objeto, sin entusiasmo, sin honor.

No sucedía eso en el partido blanco. Jamás había enarbolido mejor bandera.

Nunca su actitud había estado más justificada.

Tradicionera aparte, su objeto inmediato, ostensible, la protesta armada contra la situación política, le daba una aureola de simpatía popular.

Hubiese sido una revolución de otros antecedentes históricos y el país entero se hubiera levantado con ella. Así, en sus filas predominaba el entusiasmo, la decisión. Sus soldados podían ofrecer al sacrificio, seguros de que morían, en primer término, por el honor de su partido, y, después, también, por una idea, oceja con simpatías por el pueblo.

Pero una así misma la revolución no podía triunfar, le había faltado el concurso popular grande, apasionado, tormentoso que da la vida y el triunfo a los revolucionarios. Habían perdido, quizás, prolongar por algún tiempo su resistencia, evitando encuentros sencillos, con la gente del gobierno, pero nada más.

La guerra, pues, por unos motivos para los colorados, y por otros para los blancos, no podía ser mirada sino como unánimil y terrible desangramiento de la República.

Cada batalla, cualquiera que fuera su resultado, tenía que ser considerada como una catástrofe.

Sin pesar, sin temor, sin odio, se metían unos a otros los soldados de los bandos opuestos, y entre todos por necesidad, desolaban al país.

En esto estaba lejos de subir al poder el señor Cuestas. Y se capta inmediatamente la simpatía de todos sus correligionarios. La situación cambia y mejora, indiscutiblemente para los colorados. Podían luchar con más ventaja en adelante. Había más orden, mejor administración de los dineros públicos, de los recursos. Se desarrollaba mayor actividad y inteligencia.

Eran muy raros los partidarios conscientes de la guerra. No es les podía encontrarse en el grupo de hombres que, fortificados en altas posiciones

en las operaciones de la guerra. Y podrían decirse defendemos la inatachable honestidad de esta administración.

Pero surgió—habría razón para empeñarse en su guerra sangrienta revolución que ha sido provocada por los desmanes del poder? Sería justo obligarlos a pagar entre la muerte o la muerte? Y, por otro lado, la situación creada por el señor Cuestas pedía consolidarse en medio de la guerra y no se hallaba en poligrafo, de caer a cada momento, como antes, del lado de la arbitrariedad y de la anarquía, y colocar al Partido Colorado, así de nuevo, en la trágica situación de que hace pocos días ha sucedido?

La paz es un bien inmenso para todos porque suspende la efusión de sangre y evita la ruina del país, y lo es, en primer término, para el partido colorado porque lo libra del peligro de combatir con su adversario histórico trabajado por hondísima anarquía, sin propósitos definidos, sin bandera y le da tiempo para fijar su actitud y su conducta ante el problema que irremediablemente debe resolverse el 1.º de Marzo, agrupándose alrededor de un hombre que represente sus aspiraciones y haga prácticas sus ideas y principios.

«El Día.»

LA PAZ

Es el grito incesante de los habitantes todos de la nación. Es imposible que un país que ha llegado con el del Uruguay a un estado casi perfecto de cultura intelectual perpetúe una guerra fratricida que está desgarrando acerbamente las entrañas de la patria sin que deje santo de como un asesino indiscutible para vergüenza o ignominia de los orientales el que, solo hay en juego torpes ambiciones personales.

La guerra intestina que en su comienzo pudo tal vez arrastrar las simpatías de la mayoría del país, ha degenerado en su moral — porque la invasión sirvió que trajo a la república el partido blanco para ser la consecuencia de una sucesión de gobiernos de sistema, de círculo, de estrechísima círculo, verdaderas oligarquías dominando en su acción, hasta ser solo un gobierno de familia; pero una vez certamente dirigió la trinchera el asa de la bandera que esa revolución erguió en los campos de acción y que al caer de sus manos obedienció a los secretos designios de la naturaleza, ha venido a cambiar por completo el escenario político del país. — Desde luego, el sometimiento de las fuerzas revolucionarias se impone, ya no tienen banca legítima el país ha entrado en una era de verdadera reconstrucción política y económica, diametralmente el nuevo gobierno da palpables indicios de corrupción, de buen criterio administrativo de honestidad extrema y de buena economía, y la revolución con su obstinación no hace sino dificultar a cada país la libertad y la hora que se comienza a desplazando la acción provechosa de un gobierno de orden y que está sin duda alguna encuadrado en los más estrictos preceptos constitucionales. — Luego si el partido blanco en armas, viene a destruir un orden de cosas en completa oposición a sus derechos, ya no tiene moralmente hablando, serios contendientes porque el Gobierno que dirige el señor Cuestas, lo ha ofrecido, como ha ofrecido al país entero, el uso perfecto de su soberanía de sus inalienables derechos ciudadanos.

De acuerdo con la legislación estableciendo la acción provechosa de un uso público, o para las procesiones civiles, esquinas y cortados populares en calles y caminos, deberá darse también aviso previo a la autoridad policial, con determinación precisa del objeto del acto, punto de reunión, itinerario a seguirse, punto y hora de disolución. — La autoridad policial adoptará las precauciones debidas para la conservación del orden y jamás consentirá que dos o más de estos actos se celebren en el mismo día, hora y sitio o uso público, debiendo en estos casos tener preferencia los iniciadores que se hayan presentado primero a dar aviso. Si hubiesen de verificarse lo mismo que los actos, deberá pedirse permiso a la autoridad policial, con las mismas indicaciones establecidas para el aviso previo, y dicha autoridad podrá conceder o negar el permiso, según las circunstancias y con arreglo a las ordenes e instrucciones transmitidas por el Poder Ejecutivo.

4.º El aviso y la solicitud de qué hablan los dos incisos anteriores serán suscritos por tres vecinos de la localidad, con indicación de su domicilio y se presentarán a la autoridad que corresponde con una antelación de 24 horas, por lo menos. — Las infracciones de esta Ley, imputables a los firmantes del aviso o solicitud, serán penados en juicio sumario con multas de cien a quinientos pesos, o prisión equivalente en efecto de pago.

Art. 2.º Los delitos que se cometen en el ejercicio del derecho de reunión, estarán en todo sujetos a las disposiciones del Código Penal.

Art. 3.º Queda facultado el Poder Ejecutivo para suspender el régimen de esta Ley en las localidades donde se haya desarrollado una epidemia, bajo obligación de restablecerlo cuando haya cesado, y en los casos del Art. 81 de la Constitución de la República, en la forma y condiciones en el establecer.

Art. 4.º Comuníquese etc. Sala de Sesiones del Honorable Senado en Montevideo a 25 de Junio de 1897. — JUAN L. CUESTAS—Presidente. — CARLOS MUÑOZ ARAYA—1.º Secretario, Firmado:

Miguel Herrera y Obes

OROSMAN MORATORIO

Gaistes como el alamo que cedó ante el fatal empuje del pomero. ¡Y pensar que la muerte me conóde! Conocí más de cerca al compañero. Que en el cañino augusto me precede.

¡Cuanta fuerza del embate! Tu talla baronil habrá encorbatado. Cuantas, la diosa cólica del vate, como visión fugaz te habrá dejado. La realidad treinenda del combate! ¿Qué pasabas, amigo, en los momentos? En que, sólo "¡Mis hijos!" escribías?... Eran ellos, tu sé, tus pensamientos; Y no olvidabas los mejores días. En que aspirabas dicha en sus alegres.

Mediste el porvenir de tu existencia Y quien sabe en la escena q' esbozaban

Si habrás visto radiante luz y clemencia
Para los tiernos hijos que dejábais
Sin amparo, sin paz, sin Providencia.

Mis hijos, mi esperanza, mi alegría
Tal vez tus oídos me escucharon;
Y en las angustias jahl de esa agonía,
Por tu cerebro ardiente represor
Recuerdos de un amor que no moriría.

To llamar tus hijos; y entrando
La Parca inexorable del destino
Envuelta entre las brumas desumido
Te señala el fin de su camino
Y el principio, en los tuyos, de su llanto.

Pobre amigo! Si en lucha borrasco.

Cruzaste los tormentos de la vida,
Sin encontrar mas alimento ni mas dura
Que una prueta vane, ni cumplida
Por una suerte inicua y horrosa.

Y si el hondo penar vibró á tu lado
Saciando tus sienes con espanto,
Viendo á sus hijos víctimas del hajo,
Y como tú vertiendo escrito llanto
En las horas de un sueño desgraciado;

Si en las regiones del oldor espacíe
Hay mundos más felices que la Tierra,
Dónde nacen auroras de topacios,
Dónde hay lluvia amor, dnde se en
(cierra)

La augusta excelitud de aéreo pa-
(cio);

¡Ah! si es un bicho que no muere el
(sia)

Mas allá de los bordes de una flor;
Si es cierto que del fondo de su alma
Surge una vida celestial y hermosa
Con la perenne eneida de una palma;

Ya tú la conseguiste; ya las cielos
Con la sanción de la ventura eterna,
Hicieron tu flor y tu dorado velo,
Porque no hallaste en la mansión su-
(p. m.)

Ni miserias, ni quejas, ni reculos.

Y ante ese Dios que las esfuerzos man-
(da),

Que llena los espacios con su aliento
Y el noble corazón nutre y agranda,
Yo me hice lo un culto, un or-
(miento),

Para guardar tu imagen veneranda.

Jamás se borrára de mi memoria
El recuerdo sincero del amigo....

Adios! Hasta los lados de la gloria
Dando, si hay Dios, me incontraré
(contigo),

Para contar tu torreal vitoria.

Nicolas N. VASCO.

Setiembre 6 de 1897.

LEA

S. E. EL DE GOBIERNO

LA JUNTA

Y LO 3

Chacareros engañados

Retractación de la señora Ana Sosa—Destru-
yendo intimidades—El tri-
to por la culata Para
muestra basta un bo-
ton.....los otros ven-
drán después!!

Para conocimiento del Exmo. Sr.
Ministro de Gobierno, cuya rectitud
y honestad han sido siempre garan-
tia de suerte moralizadora y justiciera
en la alta administración pública,—
y anotarlos los documentos que si-
guen, y que revelan los progresos al
canzados con el régimen municipal
que desde hace ocho meses viene
soportando de Durazno, como la peor
calamidad de carácter político-social.

Huelgan los comentarios después
de leerse el contenido del segundo ex-
crito.

La retractación de la señora Ana

Sosa, lo denuncia y lo dice todo.—
Que el Superior Gobierno, ostentó
inflexible á los que no reparan en mu-
chos indignos para atentar contra los
propios intereses del Estado.

Nos repugna comentar la manera
despreciable y atorada con que los de-
tractores de la II. Comisión de Men-
sura y de los Agrimensores Operan-
tes del Ejido del Durazno, trataron to-
davía de mistificar los resultados de la
obra administrativa de la actual
Mensura, que solo camanduleros de
oficio podrían denigrar en perjuicio
propio.

Yo diré que dada nuestra noticia po-
breza, se sirva admitirnos este peti-
cio en papel simple.—Será justicia.

Durazno, Setiembre 9 de 1897.—

A cargo de Carmelo Laguna pur no
saber firmar: Baldomero Infanzon.—

A cargo de mi señora madre doña
Ana Sosa—Rosa Sosa.

Desistimiento

Señor Presidente de la Junta E. Ad-
ministrativa del Durazno.

Anna Sosa, ante esa II. Corpo-
ración me presente y expongo. Que

el dia 9 del corriente se presentó en
mi domicilio un empleado de esa Jun-
ta, exhibiéndome un escrito «pitio-
rio» cuyo contenido ignoraba y que
según él debía firmar yo para ser ele-
vado a consideración de esa Corpora-
ción.

Ante esa exigencia insultante, y sin
sospechar los cargos gratuitos y calum-
niosos que ese escrito contiene, se
agun lo visto después,—contra la II.
Comisión de Mensura del Ejido del Du-
razno, contra el Agrimenor Operan-
te y contra el señor Rafael E. de los
Reyes, ordenó impremediatamente

Facilitamos al apreciable educado
señor Straat a su tableta iniciativa
y la auguramos en la dirección

del nuevo colegio «José Pedro Vare-
la», los mismos triunfos brillantissi-
mos y éxito positivo que obtuvo en sus
últimas taras de enseñanza primaria.

Componen esta sociedad: don Hilario
Helguera como socio comanditario;

don Hilario Helguera (hijo) como socio
director y responsable; y don José
Miguel Aróstegui, don Martín Eche-
verría y don Juan Bautista como socios
industriales: usando únicamente de
la firma social, el socio director y
casa.

Facilitamos al apreciable educado
señor Straat a su tableta iniciativa
y la auguramos en la dirección

del nuevo colegio «José Pedro Vare-
la», los mismos triunfos brillantissi-
mos y éxito positivo que obtuvo en sus
últimas taras de enseñanza primaria.

Componen esta sociedad: don Hilario
Helguera como socio comanditario;

don Hilario Helguera (hijo) como socio
director y responsable; y don José
Miguel Aróstegui, don Martín Eche-
verría y don Juan Bautista como socios
industriales: usando únicamente de
la firma social, el socio director y
casa.

Facilitamos al apreciable educado
señor Straat a su tableta iniciativa
y la auguramos en la dirección

del nuevo colegio «José Pedro Vare-
la», los mismos triunfos brillantissi-
mos y éxito positivo que obtuvo en sus
últimas taras de enseñanza primaria.

Componen esta sociedad: don Hilario
Helguera como socio comanditario;

don Hilario Helguera (hijo) como socio
director y responsable; y don José
Miguel Aróstegui, don Martín Eche-
verría y don Juan Bautista como socios
industriales: usando únicamente de
la firma social, el socio director y
casa.

Facilitamos al apreciable educado
señor Straat a su tableta iniciativa
y la auguramos en la dirección

del nuevo colegio «José Pedro Vare-
la», los mismos triunfos brillantissi-
mos y éxito positivo que obtuvo en sus
últimas taras de enseñanza primaria.

Componen esta sociedad: don Hilario
Helguera como socio comanditario;

don Hilario Helguera (hijo) como socio
director y responsable; y don José
Miguel Aróstegui, don Martín Eche-
verría y don Juan Bautista como socios
industriales: usando únicamente de
la firma social, el socio director y
casa.

Facilitamos al apreciable educado
señor Straat a su tableta iniciativa
y la auguramos en la dirección

del nuevo colegio «José Pedro Vare-
la», los mismos triunfos brillantissi-
mos y éxito positivo que obtuvo en sus
últimas taras de enseñanza primaria.

Componen esta sociedad: don Hilario
Helguera como socio comanditario;

don Hilario Helguera (hijo) como socio
director y responsable; y don José
Miguel Aróstegui, don Martín Eche-
verría y don Juan Bautista como socios
industriales: usando únicamente de
la firma social, el socio director y
casa.

Facilitamos al apreciable educado
señor Straat a su tableta iniciativa
y la auguramos en la dirección

del nuevo colegio «José Pedro Vare-
la», los mismos triunfos brillantissi-
mos y éxito positivo que obtuvo en sus
últimas taras de enseñanza primaria.

Componen esta sociedad: don Hilario
Helguera como socio comanditario;

don Hilario Helguera (hijo) como socio
director y responsable; y don José
Miguel Aróstegui, don Martín Eche-
verría y don Juan Bautista como socios
industriales: usando únicamente de
la firma social, el socio director y
casa.

Facilitamos al apreciable educado
señor Straat a su tableta iniciativa
y la auguramos en la dirección

del nuevo colegio «José Pedro Vare-
la», los mismos triunfos brillantissi-
mos y éxito positivo que obtuvo en sus
últimas taras de enseñanza primaria.

Componen esta sociedad: don Hilario
Helguera como socio comanditario;

don Hilario Helguera (hijo) como socio
director y responsable; y don José
Miguel Aróstegui, don Martín Eche-
verría y don Juan Bautista como socios
industriales: usando únicamente de
la firma social, el socio director y
casa.

Facilitamos al apreciable educado
señor Straat a su tableta iniciativa
y la auguramos en la dirección

del nuevo colegio «José Pedro Vare-
la», los mismos triunfos brillantissi-
mos y éxito positivo que obtuvo en sus
últimas taras de enseñanza primaria.

Componen esta sociedad: don Hilario
Helguera como socio comanditario;

don Hilario Helguera (hijo) como socio
director y responsable; y don José
Miguel Aróstegui, don Martín Eche-
verría y don Juan Bautista como socios
industriales: usando únicamente de
la firma social, el socio director y
casa.

Facilitamos al apreciable educado
señor Straat a su tableta iniciativa
y la auguramos en la dirección

del nuevo colegio «José Pedro Vare-
la», los mismos triunfos brillantissi-
mos y éxito positivo que obtuvo en sus
últimas taras de enseñanza primaria.

Componen esta sociedad: don Hilario
Helguera como socio comanditario;

don Hilario Helguera (hijo) como socio
director y responsable; y don José
Miguel Aróstegui, don Martín Eche-
verría y don Juan Bautista como socios
industriales: usando únicamente de
la firma social, el socio director y
casa.

Facilitamos al apreciable educado
señor Straat a su tableta iniciativa
y la auguramos en la dirección

del nuevo colegio «José Pedro Vare-
la», los mismos triunfos brillantissi-
mos y éxito positivo que obtuvo en sus
últimas taras de enseñanza primaria.

GACETILLA

Armisticio

Por disposición superior, han sido
suspensiones las hostilidades entre los
ejércitos del General Túpac y el de la
revolución, hasta nueva orden.

No obstante este paro previo, las
fuerzas de la guardia se mantienen en
el rango de barraca de frutos del país.

La firma Helguera y C. es una de
las más reputadas entre el importante
gremio de barqueros de la capital.

Comunico a V. S. para su conoci-
miento y demás efectos que el Gobier-
no no descuida con los comisionados
del Ejército revolucionario Dres. Du-
Juan José de Herrera y D. Autolino

Rodríguez Lirreta ha resuelto la sus-
pension de hostilidades entre aquél y
el del Sr. Teniente General

Túpac y el Dr. Jorge DEPPERT.

Especial en dragones, Cutreros Ca-
rreteras, M. orillas y Cordonas para

barcas de viento de señora, etc. etc.

— MONTEVIDE

Acampados

Se halla por las informaciones de
Santa Lucía, el batallón «24 de Abril»

y según carta recibida, los bravos que
componen es cuerpo gozan de la más

completa salud.

— Regreso

A la villa de su viaje á la Capital, el
Maestro Mayor de Obras públicas, An-
tonio Pérez y Riviera.

Bien venido sea el amigo.

— Larga vida

Nuestro estimado colegio XX de
Setiembre que se publica en Buenos
Aires cumple años de existencia el 20
del corriente.

— Marchó

Para Santa Lucía la saútila del C.

ronel Pérez.

— Puerta francesa

Se lleva ayer á la Guardia Nacio-
nal quedando una guardia en el Cuar-
tel General Riviera compuesta de 100
hombres, en su desempeño de esa Jun-
ta, exhibiendo un escrito «pitio-
rio» cuyo contenido ignoraba lo que
según él debía firmar yo para ser ele-
vado a consideración de esa Corpora-
ción.

— Marchó

Para Santa Lucía la saútila del C.

ronel Pérez.

— Absuelto

Se lleva en la capital José Blanchard por
no resultar autor de la muerte de Jo-
sé Trotta suceso que tuvo lugar en el
Paseo en la noche del 24 de Febrero
de 1896.

— Medicación preventiva

Yo soy yo, hasta que sea muy frecuente,
en determinado periodo, las niñas del uno
y otro sexo de grandes infiñez á sus padres
por su salud y su desarrollo.

En esta época de la vida se presentan
varias medicaciones preventivas, pero
así es el buen funcionamiento de ciertos
tratamientos, y entonces es cuando los «pitios»
y «pitios» se presentan.

— Circular

Leéan lo que intentamos hoy del re-
sultado de la capital.

— Division Flores

Indicador de El Argos

Bordadora

Pongo en conocimiento de mis relaciones y del público en general que desde este año me ocupo de toda clase de bordados.

Precios módicos—18 de Julio 87.

Durazno Febrero 12 de 1897.

Maria C. Arjona.

F. 14—perm.

Publicaciones de la casa

Góngora

(San Roque, I. d.)
Revista de los Tribunales y de la Legislación Universal, dirigido por el Exmo señor Vicente Romeo Gómez. —Publica: 1.º el número somanal de 16 páginas en 4º mayor; 2.º La doctrina de la jurisprudencia en sus cuatro ramas (al día); 3.º La legislación española (al día); 4.º La legislación de todas las naciones (en castellano) por tomos semestrales en 4.º mayor a dos columnas. Precios de la suscripción 32 pesetas en España; 8 pesos oro en Cuba y Puerto Rico, y 10 pesos (50 francos) Filipinas y extranjero. Hay colecciones de los 18 años. Pidánselo pronto.

Instituciones Jurídicas de los pueblos modernos.—14 tomos en 4.º mayor a dos columnas. Contiene las leyes políticas y orgánicas de los Estados de Europa y de derecho universal que rigen los musulmanes, de África y Asia. Precio 225 pesos en España, y 800 (oro ó francos) Ultramar extranjero.

Los que deseen conocer las mejores obras jurídicas y históricas publicadas en España, pidan el catálogo de la casa Góngora San Roque, 1, ar id, enviar gratis.

CESAR A. PASTORE

ABOGADO

Ofrece al público sus servicios profesionales. Calle 18 de Julio núm. 98.



Los tabacos que este año están siendo elaborados para la elaboración de sus cigarillos, son habanos, por lo mejor que viene al país. Se atenderá a los pedidos por mayor—único agente en este departamento.

Juan Hernandez.

S. 17—perm.

Dr. Camboué

Uruguayo Dentista (APROBADO)

30—CALLE MALDONADO—60

Contáctenos

AVISO

El Comité departamental de la Liga Patriótica de Enseñanza en el Durazno—previene a todas aquellas personas a quienes interesa el progreso pedagógico, y la cultura de todas nuestras clases sociales—que desde la presente fecha, queda abierto el Libro de Matrícula de Maestros, Maestras y aspirantes a ese título, que posean como elementos intelectuales, instructivos hasta el 8.º Grado del Programa de las Escuelas del Estado.

La inscripción se verificará por orden de presentación—debiendo los Maestros, Maestras, y aspirantes, presentar ante el Comité de Enseñanza, los justificativos correspondientes a su condición intelectual y de buena conducta.

El Comité de la Liga Patriótica—Admitirá a los elementos dirigentes de acción pedagógica y educativa, sin distinción de creencias, estimulando así, la noble labor del profesor al de enseñanza.

Los interesados deben presentarse ante la Secretaría del Comité, Calle del Ví. núm. 117.

Durazno, Mayo 20 de 1890.

T. J. de Peña.

Secretario.

Fonda de los Artesanos

Cañicos amueblados y comidas a todos los días.

al Maestro Campo núm. 182.

DURAZNO.

Doctor Emilio T. Pera

Ofrece sus servicios al público

Calle V. 208

En Perla Oriental

Mercería y Tienda de Pedro L. López, calle V. aquina General Rivas.

Calle V. 208

Calle V. 208</div